

- Solar sito en calle Espronceda núm. 38.
- Solar sito en calle Espronceda núm. 40.
- Solar sito en calle Espronceda núm. 42.
- Antiguo matadero en construcción.
- Solar sito en calle San Isidro núm. 93.
- Solar sito en calle San Isidro núm. 69.
- Caseta vía férrea de la Hollana.
- Terrenos ocupados por la vía del FEVE.
- Terreno entre central teléfonos en Avda.

Doctores Gahete de la Torre y la vivienda núm. 18 de la calle Ventura Villarrubia.

— Dos parcelas de terreno en el Ejido del Cristo.

**TIPO DE LICITACION:** El tipo de licitación se fijará para cada uno de los bienes inmuebles enumerados, en la siguiente cantidad:

- Solar sito en la calle Espronceda núm. 38: 637.845 pesetas.
- Solar sito en la calle Espronceda núm. 40: 178.455 pesetas.
- Solar sito en la calle Espronceda núm. 42: 928.230 pesetas.
- Antiguo matadero en construcción: 492.000 pesetas.
- Solar sito en calle San Isidro núm. 93: 235.004 pesetas.
- Solar sito en calle San Isidro núm. 69: 672.168 pesetas.
- Caseta vía férrea de la Hollana: 250.000 pesetas.
- Terrenos ocupados por la vía del FEVE: 30 pesetas metro cuadrado.
- Terrenos entre la Avda. Doctores Gahete de la Torre y calle Ventura Villarrubia: 64.623 pesetas.
- Cada parcela del Ejido del Cristo: 920.920 pesetas.

**FIANZA PROVISIONAL Y DEFINITIVA:** Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2% del valor del bien que pretendan adquirir, y una definitiva del 4% del importe de remate.

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES:** En la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento, desde las doce a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En tales dependencias también estará de manifiesto el expediente completo de referencia.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las DOCE horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

#### MODELO DE PROPOSICION:

«D. ...., mayor de edad, con domicilio en

....., D.N.I. núm. ...., en nombre propio (o representación de ..... como acredita por .....) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia número ..... de fecha ....., toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir el bien ..... en el precio de ..... (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma»

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición, y en el mismo sobre, los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad o fotocopia autenticada.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado del 25 de noviembre de 1975, en cuanto le sean de aplicación, atendido el objeto de contrato.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado, en su caso y bastantado por un Licenciado en Derecho.
- Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

Granja de Torrehermosa, a 8 de mayo de 1992.—EL ALCALDE.

*ANUNCIO de 13 de mayo de 1992, sobre subasta pública para enajenación de bien municipal.*

#### ANUNCIO

#### SUBASTA PUBLICA

**Objeto:** La enajenación mediante subasta pública del siguiente bien municipal:

20.000 metros cuadrados del Ejido del Cristo.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija para el bien inmueble anteriormente enumerado en la siguiente cantidad:

20.000 metros cuadrados, 4.000.000 de pesetas.

**Fianza provisional y definitiva:** Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2% del valor del bien que pretenden adquirir, y una definitiva equivalente al 4% del importe de remate.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, desde las doce a catorce horas durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En tales dependencias también estará de manifiesto el expediente completo de referencia.

**Apertura de proposiciones:** En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

#### MODELO DE PROPOSICION:

«D. ...., mayor de edad, con domicilio en ....., D.N.I. núm. ...., en nombre propio (o representación de ..... con N.I.F. .... como acredita por .....) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia número ..... de fecha ....., toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir el bien ..... en el precio de ..... (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma».

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición, y en el mismo sobre, los siguientes documentos:

— Número de Identificación Fiscal o fotocopia autenticada.

— Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de fecha 25 de noviembre de 1975, en cuanto le sean de aplicación, atendido el objeto del contrato.

— Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

— Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado, en su caso y bastantado por un Licenciado en Derecho.

— Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

**Condiciones Especiales:** Sólo podrán ser licitadores las Sociedades Cooperativas Agrarias cuyo número de socios deberán ser al menos el 50% naturales o vecinos de Granja de Torrehermosa.

Granja de Torrehermosa, a 13 de mayo de 1992.—EL ALCALDE.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE VARGAS

*EDICTO de 28 de abril de 1992, sobre adopción de Escudo Heráldico.*

### ESCUDO HERALDICO

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, Memoria Histórica sobre adopción de Escudo; y en virtud del artículo 4.º del Decreto 13/91, de 19 de febrero, de 1991 de la Consejería de Presidencia y Trabajo, se expone a información pública, por plazo de 15 días, para admitir las posibles reclamaciones.

Higuera de Vargas, 28 de abril de 1992.—EL ALCALDE-PRESIDENTE.

### ENTIDAD LOCAL MENOR DE VALDIVIA

*ANUNCIO de 8 de mayo de 1992, para enajenación mediante subasta de una parcela municipal.*

### ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno de esta Junta Vecinal, de fecha 29 de abril de 1992, ha sido aprobado el Pliego de condiciones para la enajenación por subasta (procedimiento restringido) de una parcela municipal de la Entidad Local con destino a uso industrial, el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia licitación, que se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de licitación: parcela de propiedad municipal de 5.000 metros cuadrados destinada a uso industrial.

Tipo de licitación: 4.350.000 pesetas (IVA excluido), pudiendo ser mejorado al alza.

Exposición del Expediente: en la Secretaría de la Entidad, todos los días laborables en horas de oficina.

Garantía provisional: 87.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Sólo podrán presentar proposiciones las personas jurídicas que sean cooperativas y que estén ejerciendo una acti-